

Unión y sacrificio

Por lo mismo que nadie pone en tela de juicio la trantéz de nuestras relaciones internacionales y la proximidad de un conflicto armado, es llegado el caso de recordar a nuestros conciudadanos que ha sonado la hora de olvidar intereses individuales ó partidaristas y de secundar la patriótica labor del Supremo Gobierno, cuya benéfica actitud ha merecido la aprobación unánime de toda la República.

La unión hace la fuerza, y ésta última es, en la lucha, la suprema ley de las naciones.

Admirable y sublime ha sido hasta hoy la conducta de la Patria, cada cual ha sacrificado sus ambiciones personales y sus ideales de política partidarista, en aras del bien común y de la integridad territorial. La República entera se ha agrupado, como un solo hombre, á la sombra del tricolor nacional, dispuesta á ofrendar su vida en aras del honor.

Hoy que el peligro arde y que la hora de la prueba se acerca continuemos unidos al rededor del Gobierno, y tengamos fe ciega de que, si el Perú no nos devuelve de buen grado los ricos territorios que ha pretendido usurparnos, el Jefe del Estado sabrá conducir al pueblo ecuatoriano á un triunfo seguro.

Peró así como el pueblo debe poner su confianza en el Gobierno, éste descansa en la actitud de aquél, pues uno y otro se hallan tan solidariamente ligados que, si no pro. eden de acuerdo, la unión se rompe, y el enemigo adquiere inmediatamente positiva superioridad sobre nosotros.

Es la hora del peligro: el Perú aumenta sus fuerzas militares y sus elementos de guerra con un ahinco propio del que quiere sostener sus injustas pretensiones por medio de la fuerza; hace caso omiso de la mediación ofrecida por tres naciones poderosas, y no obstante sus protestas de americanismo, confraternidad y es piritu conciliador, conserva una actitud tan hostil que parece que de un momento á otro, se dará comienzo á la guerra.

El Ecuador está preparado para cualquier emergencia, y si es necesario repeler la agresión de nuestros vecinos por medio de la fuerza pronto por ganarán el triunfo de que causa la alida fama y la inmortal historia.

Mas para ello, es necesaria la unión; porque no es el estruendo de los cañones el que vence en los campos de batalla, sino el esfuerzo unánime de un pueblo que, convencido de su derecho, lleva su valor hasta la temeridad y el heroísmo.

Mantengámonos, pues, unidos; continuemos como hasta hoy, olvidados de nuestras antiguas diferencias. No desmayemos en nuestra patriótica labor y sigamos prestando al Supremo Gobierno el contingente de nuestro incondicional apoyo moral y material.

Que no haya una sola nota discordante, una sola queja por los sacrificios á que nos obliga la próxima campaña; y pues como decía uno de los cónsules de la antigua Roma "el que no se acostumbra p e vamente á las privaciones y

penalidades de la guerra, no es digno de defender la patria. En tal caso, su suerte es la de los esclavos".

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Como el actual Congreso no ha podido concluir algunos asuntos pendientes, el Ejecutivo se ha visto en la necesidad de convocar á otro Congreso Extraordinario.

Esperamos que en los diez días para el que se convoca al nuevo Congreso, los señores Senadores y Diputados tomarán todo empeño en despachar los grandes asuntos que se les ha sometido y someterá á su consideración

He aquí el decreto:

ELOY ALFARO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que están por resolverse en las Cámaras Legislativas cues-

tiones de vital interés para la República; y que el Congreso Nacional Extraordinario convocado en 14 de mayo, debe clausurarse el 15 del presente; de acuerdo con el dictamen del H. Consejo de Estado;

DECRETA:

Art. 1.º Convócase al Poder Legislativo á nuevo Congreso Extraordinario, por el término de diez días á partir del 16 del presente mes.

Art. 2.º En este Congreso se tratará de los asuntos económicos pendientes y los más que el Ejecutivo presentare.

Art. 3.º Quedan encargados de la ejecución del presente Decreto los señores Ministros Secretarios de Estado en los Despachos de lo Interior y de Hacienda.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, á 15 de junio de 1910.

ELOY ALFARO.

El Ministro de lo Interior.—Octavio Diaz.—El Ministro de Hacienda.—Luis A. Dillon.

ECUADOR Y PERU

CABLEGRAMAS ESPECIALES DE "EL TIEMPO"

LOS PERIODICOS DE LIMA

CONTINUAN TRATANDO DEL MENSAJE DEL GENERAL ALFARO

LEGADA DE CRUCEROS AMERICANOS AL CALLAO

Banquete en el Palacio de Gobierno á la oficialidad

UN BAILE EN EL "CLUB DE LA UNION"

Los peruanos se muestran contentos y valientes

Este servicio de cables especiales de EL TIEMPO le cuesta de \$ 800 á \$ 400 mensuales

Lima, junio 14.—El periódico semi-oficial llamado "El Diario", dice en su editorial de hoy, que hay absoluta discrepancia entre el mensaje del señor Presidente General don Eloy Alfaro, al actual congreso extraordinario, y las declaraciones del canciller peruano doctor Melitón F. Porras, sobre la supuesta conferencia celebrada en Washington.

"Dice, además, el referido diario, que días antes de los sucesos de Abril, los Estados Unidos ofrecieron sus buenos oficios, mediante las negociaciones que debían discutirse en Washington, á fin de procurar un arreglo sin desconocer la lealtad de las amistables intenciones de Estados Unidos. "Que el Perú manifestó respetuoso que se obligaba á declinar la invitación, convencido de su ineficacia. "Que el gobierno de Estados

Unidos no insistió, terminándose entonces el incidente.

"Que ahora todo es diverso de lo que se asevera; y por ser inexacto, dice "El Diario", confirmamos en definitiva y penitentemente los desmentidos publicados.

"Que el Perú, entonces, estaba persuadido, como está ahora, de la esterilidad de las negociaciones directas.

Lima, junio 14.—Sábese que de un día á otro llegará el crucero americano South Dakota al Callao.

Sábese, asimismo, que viene otro crucero, cuyo nombre no sabemos todavía.

Prepárase un banquete en el Palacio de Gobierno y un baile en el Club de la Unión, y se nota mucho entusiasmo para recibirlos; pues la sola noticia ha venido á alegrar á los espíritus tristes y á dar aliento á los tímidos.

Ha fenecido el Art. VI de la Convención Arbitral?

Entiendo que, al considerarse prescrito el artículo citado en el encabezamiento de este escrito, cae también bajo la ley de la prescripción todo el convenio Espinosa-Bonifaz, cae en desusancia el Arbitraje ante el Rey de España.

Peró porque hayan trascurrido veintitrés años desde que se celebró aquel pacto; no por eso han cesado, de ningún modo—como brillantemente expone el Canciller ecuatoriano en su refutación al 2º Memorandum Yanke—las obligaciones

recíprocas contraídas por el Ecuador y el Perú.

Sostener que con el Tratado Valverde-Cornejo se ha dado cumplimiento á la famosa cláusula sexta, es tamaño absurdo; pues el primero de estos acuerdos internacionales no pasó de proyecto, ya que no hubo ratificación de ambas partes, y, en cuanto al Protocolo, sólo lo ha ejecutado fíamente el Ecuador.

Los subterfugios peruanos no son nuevos para nosotros; estamos acostumbrados á verlos á cada paso, en el decurso de la cuestión de límites con nuestro país, especialmente

Todos nuestros títulos han prescrito, según ellos; únicamente los derechos del Perú quedan en pie. Bonita doctrina, hé Política de manga ancha.....El Tratado de 1829 también ha caducado, dicen los diplomáticos peruanos.

El Protocolo Pedemonte-Mosquera, en opinión de esos melosos negociadores, no sirve para nada. Et sic de coeteris.

Con el rechazo de la transacción amistosa propuesta por el Ecuador, el Perú demuestra su deseo de ir á la guerra á todo trance, en la confianza plena que le asiste de que el laudo español rebasa todas sus pretensiones, en sentido favorable.

Ahora bien, el caso ha sido previsto y estudiado por los grandes estadistas peruanos.

Don Arturo García que logró arrancarnos el cuasi Tratado de 1890, con videncia singular, expresó así, en Memoria reservada que dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores de su patria en el mismo año:—

"La única solución posible, radical y permanente de la cuestión de límites entre el Ecuador y el Perú—dice—era, ha sido y será el arreglo directo".

El doctor José Pardo, ex-Encargado de Negocios del Perú en España y ex-Presidente de la misma República, se va más allá en la defensa de la discusión directa; en 1888 aconsejaba á su Gobierno adoptar esa forma racional de solución á ese pleito tan intrincado:—"Creo que U.S.—dice—debe prestar á estos arreglos su mayor atención. Por ellos puede adquirirse lo que no se conseguirá por un lado: una línea de demarcación que termine para siempre las disensiones de ambos países".

Y hay que tener en cuenta que el señor Pardo fue quien formuló el primer alegato ante la Corte de España, en el juicio de arbitraje con el Ecuador. Su opinión no puede ser más concluyente; y las ventajas de esa clase de negociación mejor presentadas.

En la página 99 de la Memoria que elevó el Plenipotenciario Arturo García al Ministro de lo Exterior, Elmore (del Perú) se citan antecedentes para corroborar su concepto acerca de los arreglos directos.

Allí se lee lo siguiente:—"El arreglo de las cuestiones de límites por medio de transacción no es una verdad, en el derecho americano, siempre lo ha realizado la mayoría de las naciones que las tenían pendientes".

Y en la página 100—realeo este punto por tratarse de dos de las Naciones mediadoras—encuentro lo que á continuación copio:

"La cuestión entre la Argentina y el Brasil, sobre los territorios de Misiones, ha sido también transado equitativamente por el nuevo Gobierno Republicano de Rio Janeiro, dejando á un lado el arbitraje (convenido en Agosto de 1889)".

El único recelo que puede impedir al Perú un arreglo directo, pienso yo, con don Arturo García, que puede entenderse así:—Ante la línea natural conocida, del Marañón, que propondrá el Ecuador, no tendrá el Perú ninguna otra igualmente estudiada y natural que presentarle.

También la Comisión Especial de Límites, que actúa en Lima por el año de 1889, se

pronunció porque debe aprovecharse el camino de los arreglos directos, con razones que por falta de espacio no reproducimos aquí, pero lo haremos más adelante si es necesario.

No terminaremos estas líneas sin hacer palpar dos contradicciones de la diplomacia del Rimac.

Sustenta por un lado el arbitraje en todo su vigor; pero por otro lado quiere suprimir la parte que no le conviene de la Convención arbitral.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, don Manuel Irigoyen (1890) habla de hacernos obedecer por el derecho de la fuerza la Convención de 1887 (Convenio Espinosa-Bonifaz); y, al presente, haciendo un cambio radical de frente, nuestros buenos hermanos (sic) nos van á obligar á imponerles por la fuerza del derecho el respeto hacia el mencionado pacto.

A. T. BARRERA.

Cientos de Médicos muy conocidos certifican á la verdad que la Pama-la cura el padisismo.

Prensa del Guayas

Sobre la alianza peruano-argentino-brasilera

SE COMBATEN LOS NUEVOS IMPUESTOS

Junio, 14.—"El Ecuatoriano"

reflexiona sobre la anunciada alianza del Brasil, Argentina y el Perú, que se dice pactada contra el Ecuador y Colombia; y dice, que para creerla, necesita una prueba fundada, á más del cablegrama cuya procedencia no es bien conocida; pues esa conducta irregular no es posible admitir sin reservas; ese hecho denunciaría una orientación repugnante, que la moral internacional quebrantaría.

"El Telégrafo", reproduce el editorial de "El Ecuatoriano" de ayer, encabezando con una nota editorial, y agrega, que durante 36 años y 263 días manifiesta que terminadas las sesiones del Congreso quedará aprobado el proyecto de contribución general; que como ellos se dan en garantía 80 millones, los ecuatorianos de la actual generación pagarán ese impuesto para el sostenimiento del pie de fuerza de guerra durante 36 años.

Prío ahora y vala después—este es el padisimo, la cura es Pama-la.

ECUADOR Y PERU

OPINIONES DE UN DISTINGUIDO OFICIAL DEL EJERCITO DE CHILE

Plan de guerra del Perú contra el Ecuador

Como aquel movilizara sus tropas

A propósito de las publicaciones hechas por nuestro diario tuvimos ocasión ayer de conversar con un distinguido oficial de nuestro ejército, cuya opinión difiere notablemente de la consignada en la entrevista que nos concedió el comandante Behavría.

He aquí cómo se expresó el oficial de nuestra referencia:

El Perú militarmente está preparado para la iniciativa, para imponer al Ecuador su voluntad política.

Este, por consiguiente, se mantendrá á la definitiva estrategia, lo que le permitirá aumentar el número de sus tropas, instruirles y disciplinarlas para, en un momento propicio, oponerlas á las peruanas en el punto conveniente.

"Cuál será, á su juicio, el plan de operaciones del general Clement? preguntamos.

—Conocemos su por lo demás, nos contestó, que por el límite, es el de la actual escuela militar francesa. El situado en la escuela superior de guerra, bajo la dirección del general Bonnal, imbuido en las doctrinas napoleónicas,

REUNION

Espejos imperiales con consolas. Siempre tiene los mejores pianos "DABSEL". Estatuas para luz eléctrica. Optica la más fina. Cubiertos de toda clase y artículos de comedor. Visitar esta almacén es hacer una ganancia, por los precios excesivamente baratos.

DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO.—Es el que M. PARDO formó en su almacén con las últimas novedades de joyería. Relojes de alta novedad. Adornos de salón.

Q I O.—VENEZUELA Y SUCRE

Cigarrillo Progreso su papel esencial no admite competencia

su invasión no puede ser otra que la de invadir al Ecuador y matar sobre su capital, sabiendo que en su camino se encontrará al ejército enemigo, su objetivo principal y único.

Dejando la fuerza de defensa del adversario, le impondrá su voluntad, le arrebatará todos los territorios que quiera al sur, y al Oriente, reduciendo a nuestro amigo y aliado el Ecuador a su más simple expresión.

Dos alternativas para perseguir su idea obsesiva: 1) invasión por mar; 2) invasión de la frontera sur del Ecuador.

Veamos la primera alternativa.

Los escasos elementos marítimos del Ecuador, con respecto a los peruanos que no son, como se dice de una enorme desigualdad, permiten considerar esta alternativa como plausible.

Objetivos para un desembarco, pueden ser, en primer término, Guayaquil y después el litoral de la provincia de El Oro para obrar de consuno con una columna que marchará por tierra hacia Loja.

Inútil me parece indicarles la importancia real de Guayaquil como objetivo estratégico; igualmente su defensa está en manos de dos distinguidos oficiales de nuestra armada, que cuentan con el destrozado "Libertador Bolívar" (nuestro antiguo "Simpson") perfectamente pertrechado y con elementos de torpedos y minas hidrantes de las defensas ante las cuales la tradicional prudencia peruana se abate a fin de reírse ante actos de franca estulticia.

Por otra parte, el ferrocarril de Guayaquil a Quito, ya oportunamente mencionado, permitirá llevar las fuerzas necesarias en un momento dado, para rebatir todo intento de desembarco de una expedición peruana en ese puerto.

Con la defensa fija de torpedos y la fortificación de las islas del golfo de Guayaquil a la entrada de la bahía de Guayas, con el destruido "Lira", y otras pequeñas embarcaciones, aseguradas de guerra, queda el importante puerto de defensa de este importante puerto. Pero aún suponiendo que la defensa fuese operada por los peruanos y que lograsen éxitos apócrifos de Guayaquil, ¿cuántas tropas necesitarían los peruanos para ocupar esta población hostil y para perseguir después sus operaciones sobre Quito?

Esta es pura fantasía, porque no sé lo el Perú tendrá que enviar al ejército no menor de 50,000 hombres a la mayor parte de cuyo efectivo debería ir y estar colocado en posición de destacamento a lo largo de la enorme línea de operaciones, sino que también tendría que conducir conjuntamente espasmos abastecimientos de víveres y pertrechos de toda especie, lo que exigiría una cantidad de buques que ni siquiera existen en la costa occidental de Sudamérica. Esta es efectivamente la dificultad mayor para una expedición marítima de los peruanos en contra del litoral ecuatoriano.

Rebasamos, pues, los límites esta alternativa. Las operaciones marítimas de esta guerra se reducirán al bloqueo del "Lira" de Guayaquil, con lo que indudablemente harían un grave daño al Ecuador.

La segunda alternativa consiste en la invasión por tierra, mayor o menor, de la opinión del comentarista Echeandía que hablan en su reportaje de "inmensas seranías" y de "absoluta carencia de un sendero" y de que "El Ecuador no posee en las cercanías de la frontera del Perú ninguna población que pudiera servir de importancia". Existen, efectivamente, tres caminos que conducen de la frontera norte del Perú hacia la importante ciudad de Loja (con 12 mil habitantes):

1º El de la montaña, por Ayabaca, que presenta algunas obstáculos.

2º El de Gonzanamá, por San Lorenzo y Cananigua, que atraviesa un terreno algo difícil.

3º El que corre por la ribera derecha del río de la Chira, espaldado, camino que se presta a la marcha de un ejército con todos sus impedimentos.

El plan de campaña que se ha propuesto al jefe de campaña, mayor o menor, no consiste, en realidad, en concentrar el ejército en operaciones en Sillana, a interior de la provincia de Píura (partamento de Píura) y de allí marchar sobre Loja, por el camino de la Chira, pasando por Zapollito, Celico y Catacocha, 225 kilómetros, y enviando por el camino de Gonzanamá 185 kilómetros de Macará a Loja, con batería e infantería montada, y patrullas por el camino montado de Ayabaca, por consiguiente primer objetivo de operación Loja, y de allí, según el resultado obtenido, marchar en dirección a Quito por Cuenca, 25,000 habitantes, Cañar 7,000 habitantes, Rio bamba 13 mil habitantes.

Contando el Perú con el dominio del mar, puede transportar su tropas en toda comodidad y tomándose el tiempo que quiera para la marcha de la concentración en Sillana es fácil, y por consiguiente, su plan de operaciones plausible.

Al dictado el plan peruano, estudiado como he dicho desde hace mucho tiempo (cuáles sería las medidas que deberá adoptar el Ecuador para contrarrestarlo?)

Sabemos que su ejército está en vicio de organización (no se puede hablar de movilización) y de Quito a Loja hay 550 kilómetros; de modo que no se puede esperar que pueda oponerse eficazmente, desde los primeros momentos a la invasión. Pero en cambio puede abandonar momentáneamente al enemigo las poblaciones del sur y retirando naturalmente, los recursos que en ella existen, aprovecharse de lo largo de la línea de operaciones del enemigo para hacer una defensiva de retirada que debilitando al adversario por la marcha misma, continuos despliegues y pequeños combates, le permita ser superior en un momento dado, batir con éxito las fuerzas de vanguardia, y marchar en seguida, contra los escalones de retaguardia, batidos en detalle.

No basta que el Perú organice ejércitos, los arme y los vista, hay todavía que darle de comer, en país enemigo con poblaciones hostiles y que no proveen ningún recurso, todo llevarlo consigo, lo que implica un impedimento tanto más grande que el ejército mismo, por el peso, una lentitud enorme, circunstancias todas que favorecen al Ecuador cuyos hábiles generales sabrán aprovecharlas.

Las tropas ecuatorianas, al contrario operarán en terreno propio, conocidas por sus propios compatriotas; tendrán a su favor el conocimiento exacto del terreno, el tiempo suficiente para preparar posiciones sucesivas; y por lo tanto, en las batallas de entusiasta patriotismo del que defiende su propio hogar contra la soldadesca enemiga, y esta fuerza moral de los ecuatorianos, que están acostumbrados a vencer a los peruanos, que jamás han obtenido una victoria, nos hace presumir que al fin y al cabo, aunque sea con enorme sacrificio, el Ecuador vencerá al Perú especialmente al Chile, cuando se deba.

Comentario sugerido a este respecto, dice que el General Saca, una vez que hubo derrotado al mariscal peruano La Mar, en la célebre jornada de Tarqui, dictó un decreto en el campo de batalla mismo, mandando erigir una columna que conmemorase la victoria; la cual debería llevar la siguiente inscripción:

"El ejército peruano, de 8,000 soldados, que invadió la tierra de los ecuatorianos, fué vencido por 4,000 hombres de Colombia, el 27 de Febrero de 1829".

¿Qué tiene pues, de extraño que vuelva hoy a ocurrir lo mismo tratándose del mismo legítimo enemigo?

La Palanca para los casos más fuertes de febre palúdica. Ya sea crónica ó aguda.

Loja

REMISION DE ARMAMENTO DE PIURA
SALIDA DE GENTE
DE AYABACA
TODOS SE DIRIGEN A TUMBES

Junio, 14.—Aquí se tiene conocimiento que el 6 del presente mandaron de Piura gran cantidad de armamento, el cual fue entregado en un punto llamado "Chonra" al Coronel Eduardo Merino de Ayabaca.

También se sabe de una manera positiva, que últimamente han salido para Tumbes 800 hombres.

El día, entre de Palmidino, fríos de calentura y dolores. Consiégase una botella de Sal Ú.

Congreso Extraordinario DE 1910

CAMARA DEL SENADO
(Sesión del 14 de Junio)

PRIMERA HORA

Presidencia del doctor Lino Cárdenas

Aprobada el acta anterior, se puso en segunda discusión el proyecto sobre libertad de estudios el que puso a tercera sesión debate alguno.

De ley letrada el Proyecto de Decreto por el que se vota la cantidad de 50 mil sueldos para la construcción del camino de Latacunga al Oriente, y al tratarse del primer artículo, el señor Ministro de la Presidencia, de que se suspenda la discusión de este Proyecto hasta el próximo Legislatura, a fin de que el señor Director de Obras Públicas emita un informe acerca de cual de las vías propuestas es más hábil y ventajosa; moción que fue rebatida por el señor doctor Pino manifestando que la suspensión sería un procedimiento antipatriótico.

Terminado el debate, fue negado, y en consecuencia aprobado en segunda discusión el referido proyecto.

En seguida se usó tercera discusión el Proyecto de Decreto de Contribu-

nes Patrióticas que fue aprobado hasta el artículo cuarto.

Segunda hora.—Con la asistencia de los de la primera hora (más los señores Poso y Páez continuó con la tercera discusión del Proyecto de Contribución General, y desde el artículo 6º al 10º inclusive fueron aprobados sin debate.

Se debate el artículo 10, el señor doctor Mora López manifestó que no creía conveniente que los timbres sean anulados por los particulares, sino por las autoridades respectivas, así por el Jefe Político en los cantones ó por los Tenientes políticos en las parroquias.

El señor doctor Pino se levantó diciendo: Este cuestión es un asunto muy delicado. Supongamos que escribo una carta que diga he recibido el dinero que me ha venido por el último correo; pero conforme a la opinión del señor doctor Mora López, debo, antes de franquearla, contar con el Jefe Político para que inutilice los timbres que como recibo debo llevar la referida carta; cosa que sería en cierto modo disparata.

Es necesario convencerse, señor Presidente que hay ciertas leyes que presentan dificultades en la práctica, imposible de subsanarse; y en este caso no le corresponde al Legislador establecer mayores dificultades a los individuos que tienen que apelar a la necesidad de estos medios. Francamente no concibo como se pueda llevar a la práctica la exageración que, pretende el señor doctor Mora López, en el artículo 10.

Terminado el incidente se negó la indicación del señor doctor Mora López, juntamente con el artículo.

Luego los artículos 11, 12, 13, 14, fueron negados después de un ligero debate en que terciaron los señores doctores Pino y Páez.

El doctor Pino con apoyo del señor Poso hizo la moción de que el descuento del 10 % se haga sólo a los empleados que gozan de más sueldo; moción que después de un ligero debate en el que, tomaron parte los señores autores de la moción, Intrigui, Hidalgo y Moncayo, fue negada. En consecuencia, fue aprobado el artículo 15.

En debate los artículos 16, 17, 18, y 19 fueron igualmente aprobados, sin ninguna discusión.

Al tratarse del artículo 20 el señor doctor Mora López con apoyo del señor Molinos hizo la moción de que se agregue a este artículo como facultad del Ejecutivo el contratar empréstitos sin necesidad de la aprobación del Congreso, moción que fue negada; habiendo manifestado el señor doctor Pino que una vez que el Ejecutivo se hallaba investido de las facultades extraordinarias; no se necesitara de tal declaración.

Se le mismo sentido opinaron los señores Intrigui y Pérez Q.

Los artículos subsiguientes fueron aprobados, y una vez terminada la discusión de esta Ley, el doctor Intrigui dijo: Creo que para completar esta ley debe faltar dos artículos adicionales uno relativo a que señale la inversión que el ejecutivo da a todo empréstito, que contrate por la autorización que le ha concedido este Congreso, y el otro, relativo a la duración de la Ley; Molinos dijo que no tiene el carácter de permanente lo de accidental ó transitorio. En esta vez dijo, si hay quien me apoye haré moción en este sentido; Mientras formulara la moción el señor Intrigui, al Presidente concedió un momento de silencio.

RECESO

Reinstalada la sesión se puso a debate la moción del señor Intrigui con apoyo del señor doctor Basadre.

La que después de un ligero debate fue aprobado declarándose terminada la sesión para constituirse en secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sesión del 14 de Junio)

Presidencia del Sr. doctor Abelardo Montalvo

Aprobada el acta de la sesión del 11 de los corrientes, se leyó un oficio del señor Ministro de Gobierno con el que se remite la una propuesta para el contrato de construcción de un ferrocarril de un punto comprendido entre Riobamba y Palmira hasta las aguas navegables del río Píasta.

Como el señor Borja Cordero observara que un proyecto análogo hubiera sido remitido anteriormente, la Presidencia ordenó que éste pase al estudio de la misma comisión que conoció del otro.

En discusión el informe que la Comisión 2a de Obras Públicas, emite respecto a la propuesta hecha por el señor J. M. Cleveland, para el trazo y construcción de un camino de herradura de Baños al Curaray, opinando que debe postergarse su conocimiento hasta la próxima Legislatura, los HH. Diputados Secretario, Corrales y Guevara manifestaron que en la actualidad de tratar en esta misma legislatura, para dejar a dilatado, sino era posible terminarlo por completo.

El coronel Palacios pidió la lectura de las cláusulas de propuesta, para votar con conocimiento de causa.

Esto observaron que lo prudente sería tratar del asunto en sesión secreta, y accediendo a esta insinuación

de la Cámara, el Presidente resolvió en igual sentido.

En seguida se puso en tercer debate el Proyecto de Decreto que declara institución de Beneficencia y utilidad pública de la Cruz Roja establecida en el Ecuador.

Los artículos 1º, y 2º se aprobaron sin modificación, y el 3º, con la de que en lugar de coadyuvar tan humanitarias fines, se ponga; destinada a tan hábil maniosos obras.

Discutiéndose el artículo 4º, con la indicación del Coronel Corral, de que con la estrella de Abdón Calderón no se conceda sino a los militares y no a los del cuerpo de la Ambulancia, para los cuales se ha creado la condecoración de la Cruz de Beneficencia. Los Diputados Palacios Insuarri y Barrera, como autores del proyecto, aceptaron la citada indicación.

El Coronel Palacios: Muy bien está que se conceda la condecoración de la Cruz de Beneficencia para los de la Ambulancia, puesto que, como es justo, deben premiarse los actos humanitarios; pero la estrella de Abdón Calderón debe ser tan sólo para los militares, para los que sufren todo el rigor de una campaña, para los que exponen atrevidos su pecho varonil al furor de las balas enemigas; en una palabra, para los que mueran envueltos en la Bandera Nacional como murió el grandioso héroe con su nombre se ha dado a la condecoración.

Distinguidos, señor Presidente, uno es el heroísmo y otro el servicio humanitario.

Para las mujeres la Cruz de Beneficencia y la estrella de Abdón Calderón para los hombres.

El doctor Gallegos Anda: Señor Presidente: Yo creo que los médicos, no por haber adoptado la profesión de aliviar a la humanidad doliente, hemos sufrido una metamorfosis sexual. Aunque estamos con las mujeres y mujeres no dejaremos de ser lo que somos.

Yendo al asunto principal, diré que la creación de condecoraciones es un estímulio, porque es el premio de la justicia a los que se han distinguido de los demás. Hay sin duda diferencia entre el soldado y el que presta sus servicios en la ambulancia; mas, esto no significa que estando en estos servicios no puedan hacerse también actos heroicos y por tanto, me parece que lo equitativo sería autorizar en el Decreto para que se adjudique la estrella de Abdón Calderón por actos heroicos en general. Si alguien me apoyara haría moción en este sentido.

El Coronel Palacios: Me permito corregir los términos objetivos para el ejército, que ha lanzado el señor doctor Gallegos.

El soldado ecuatoriano no necesita alacates y pica disonante esforzado por su inmenso amor a la Patria, y ja

más por la mesquina expectativa de ganar estrellas, medallas, cruces o cristos.

Pido que se borren las condecoraciones.

El honorable Loyola: Los actos heroicos son siempre dignos de premio y nosotros no hacemos sino cumplir con un deber de justicia al decretar distinciones para el que lo merezca.

Por otra parte, señor Presidente, tengo para mí que no hay tanta diferencia, como cree encontrar el señor Coronel Palacios; todos somos ecuatorianos; todos, hijos de una misma Patria; la misma bandera cubija al grande como al pequeño, al sabio como al ignorante, al militar como al médico, a los hombres como a las mujeres.

El Coronel Palacios: No estamos repartiendo el botín sin haber peleado; antes de luchar nos estamos dando de laureles, condecoraciones, etc. Nosotros no debemos preocuparnos de ello.

Los que vengan después apreciarán en justicia lo que hayamos hecho; dejémos que la Historia nos dé lo que cada uno lo merezca. Mientras tanto nosotros que estamos listos para ir a la campaña, volemos tras la victoria y allá la posteridad sabrá honrar a sus héroes y agradecer a los humanitarios.

Concepción tiempo perdido el que se emplea en discutir este Proyecto.

El Honorable Secretario: Dije que al haberse leído el Decreto por el cual se crea la condecoración de la estrella de Abdón Calderón, nos hubiéramos acordado de discusiones estériles; y en efecto, tanto a la mano del Decreto del 22 de Octubre de 1904 que dice: (érgo). Luego prosiguió: Como se ve, dicha condecoración es aplicable tan sólo a los casos aquí determinados, no siendo posible, por lo tanto, usarla para otros distintos.

Terminado pidiendo se vote por partes al artículo.

Conforme a la anterior petición se tomó la votación por partes, resultando aprobada la primera y negada la segunda.

En consecuencia el artículo 4º quedó redactado así: Autorízase al Ejecutivo para crear una condecoración especial, que se denominará "Cruz de Beneficencia" que se concederá a los que se hubieren distinguido por actos heroicos ó por servicios importantes en el cumplimiento de su deber, condecoración que se conferirá por previo dictamen del Consejo de Estado".

Fueron aprobados después el artículo 5º y el "Considerando".

Pase el Proyecto a la Comisión 2a de redacción.

RECESO

Al poner en tercera discusión el Proyecto de Colonización e Inmigración al Oriente el señor Borja Cordero y otros pidieron que se trate en sesión secreta, por cuyo motivo terminó la pública.

GRAN REALIZACION

CON EL DIEZ POR CIENTO MENOS DEL COSTO, EN LA PLOMERÍA Y FERRETERÍA, CARRERA DE GUAYAQUIL N° 79 POR LEVANTARSE EL NEGOCIO.

Grandes pianos de concierto "Anillo" se han vendido a \$ 1.100 por solo \$ 720. Bata fabricada en la Gavan Blotter y Pleyer, son más arrebatadas de Europa y sus mejores modelos hacen por las sencillas, duras y durables de sus voces.

El comerciante que asegura dar pianos de una de estas fábricas por \$ 720 su costo este del modelo que vendo es de \$ 820 puesto en Quito, pierdo cien y cinco Tuberas de fierro 10 lb.

10 lb	\$ 1
14 lb	1,40
16 lb	1,60
34 lb	4,20

Accesorios para tubos y otros Guayaquil.
Aríetes para subir agua de ríos 6 vertientes los de \$ 120 por \$ 60 los de \$ 60 por \$ 25 aproximadamente esta gan. a.

Una Noria que tiene en su punta del Ejido el Ingeniero señor Gualberto Pérez del costo de 200 sucres por solo 100 sucres.
Urnarios de frente por \$12 de resaca, por \$14 de porcelana que arreja el agua por la eficiencia del depósito y el frente. Precio de costo.
Una máquina de lavar botellas, con un poderoso volante costo 60 sucres cedo por 35 sucres.
Tubo plomo A centenas de metros libra.
Vinagre de vino el litro a 0,25 centavos en botella.
Bombas del Júpiter precio de 24 sucres por 15 sucres.
Junio 8 106-30

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cuero frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios.

ANDEAN TRADING Co.

672-V. N.

DOLORS DE
GRIPE
PAINKILLER
MATADOROL

Dolores en todos lados. Dolor de garganta, Derramamiento de la nariz y ojos, fiebre, tos con escalofríos, esta es la Gripe.

Solo hay un Matadorol de PERRY DAVIS.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

importante Prevencion

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS
EL PROGRESO

...recomendado nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, he hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar la legitimidad, cada cigarillo lleva un timbre de forma eliptica con la inscripcion—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

Junio 1°

675—v. 30

The Quito electric Light and Power Co.

PREVIENE a los pensionistas de luz: que los pagos deben hacerlo anticipadamente, hasta el diez de cada mes, en la Oficina Central, Carrera Boliviana N° 29. UNICAMENTE de 8 a 11 a. m. y que, al no hacerlo asi se les cortará la corriente sin más aviso, de conformidad con el contrato que firmaron.

Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, o sustituyendo unos por otros, sera perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz;

No se hace ninguna instalacion, pequena o grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen unicamente al contado.

PEDANTERIA DEL PERUANO BARRIGA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS, COMISIONES Y CONSIGNACION
Tenemos en venta, sofás, sillenes, aparadores, cómodas, juegos de muebles, gran surtido de sombreros, espejos, máquinas fotograficas, fonógrafos, materiales de zapateria etc.

Damos en arriendo dos casas, veinte y cinco departamentos, ochos y piezas con o sin muebles. En permuta una quinta en Cotacollo con una casa en Quito.

COMPRAMOS MUEBLES Y JOYAS

Acudir a la agencia de Juan J. Carrillo y Cía Carrera Venueza N° 53 junto a la Palma.

Abril 14

80—v. 30

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

PUES pida usted la marca **FULL SPEED** de la acreditada fabrica de cigarrillos **El Progreso**.

Julio 1°

877—v. 30

PODEROSO TONICO PARA LAS SEÑORAS

Salud, Fecundidad y Atractivo Fisico. Donde quita Mujer Dolor, Constipacion,

Miles de señoras padecen de sermone débilitantes que las hacen mártires de su sexo. La propension parece ser de descuidar tales desajustes ya por ignorancia ó por economia mal entendida. El debilitamiento es progresivo y ademas de causar la pérdida rápida y permanente del atractivo fisico, destruye la fecundidad y los instintos naturales de esposa y madre.

Casi toda mujer necesita fortalecer el sistema de tiempo en tiempo con un buen tónico. Muchas mujeres en todos los paises saben que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, es el mejor tónico para evitar ó corregir enfermedades débilitantes y conservar, con la salud el atractivo fisico, el bienestar, el buen humor y la capacidad para retener el efecto y respeto de su esposo.

No se suele dar publicidad a casos por comunes de esta clase, es alto necesario, ya el tratamiento es simple, que pabli cados de indicacion del remitente, dará positiva idea de poder de este maravilloso remedio: "Me considero obligada por la gratitud a dar cuenta escrita de la curacion obtenida con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Durante algun tiempo estuve con un fuerte mareo, dolores de espalda y dolores, mal digestión y por fin tuve que acostarme, enteramente imposibilitada para atender a mis quehaceres. En la cama me dieron dos ataques que me dejaron como muerta. Me atendieron dos doctores, me acaudaron del peligro, pero no obtuve fuerzas y entonces recibí las Píldoras Rosadas del Dr. Williams con las cuales me mejoré prontamente". [De la señora Luisa A. de Olivares, calle José Manuel Balmaceda, ciudad de Bufo, Chile.]

No es prudente esperar a que la enfermedad se agrave y que complicaciones hagan la curacion costosa y difícil.

Las más de las enfermedades vienen de haber descuidado ligeras indisposiciones que fácilmente se pueden aliviar con un buen tónico como son las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Bebesse mano de este famoso remedio en todos los casos de debilidad, obsérvese un régimen de moderacion en todo, y poco tiempo bastará para reforzar el sistema y evitar la enfermedad.

Estas píldoras son tónicas; no purgantes. Curan sin debilitar. No quitan otras "píldoras rosadas" sino exigidas del DR WILLIAMS. Se venden en todas las boticas en paquetes cerrados solamente.

ONGINES son relojes de la mejor calidad. Acaban de llegar un gran surtido a la Relojeria de Manuel Ruiz, quien los vende garantizados y al precio más reducido de las demás relojerías. Cada reloj lleva un premio.

La desgracia de la madrugada

Desempeñando los cargos de centinela se hallaban los jóvenes Carlos Urdetegui y Samuel Vázquez, a eso de la una y media de la mañana, en el cuartel que ocupa el batallón Universitario.

Urdetegui y Vázquez, a quienes una sincera amistad, para pasar mejor principieron a conversar, hasta q' el segundo de los mencionados se le ocurrió emprender a manejar el arma que tenia en sus manos, y la cual habia estado cargada. De pronto, sin que lo advirtiera, disparó el arma y el proyectil, después de dar en el atagán del arma de su compañero, le atravesó el cráneo, cayendo Urdetegui instantáneamente muerto, bañado en su propia sangre. Inmediatamente se dieron cuenta del suceso, y muy por la mañana se constataron los señores Comisario y médicos de Policía, para levantar el cadáver, que yacía en uno de los salones del mencionado cuartel del Smitario Menor.

Hoy ha debido verificarse la autopsia del cadáver, y pronto daremos a conocer el respectivo informe.

El traslado del cadáver se verificó con acompañamiento de sus camaradas, que lamentan el acontecimiento de la madrugada.

El joven Vázquez permanece incommunicado y bien revela su semblante y comparecen sus antecedentes de loge una amistad con la víctima, que el hecho fue casual.

El Paludismo está llamado a desaparecer, desde que se ha descubierta este nuevo específico Fam-ala.

El señor General Serrano

Desde hace algún tiempo se ha venido acusando a este distinguido militar de ciertos cargos que, en verdad, alarmaban a los ecuatorianos, y, entre otros, el de haber sostenido como empleado a varios individuos de nacionalidad no bonaerense como a Abdón Fuenf, quien está en el cargo que tenía hace ya mucho tiempo.

Desvanecidas estas acusaciones, el señor General Serrano ha sido reemplazado por el señor don Julio C. Concha,

porque actualmente sus servicios son de mayor importancia como militar, pues sabido es que es un jefe ecuatoriano de reconocidos méritos. Por esta razón el Supremo Gobierno ha querido utilizar los conocimientos x

lases, y probablemente se le nombrará jefe de una división en el Sur. No hay, pues, por que amesgar en un épico el patriotismo de un ecuatoriano que tiene sus ejecutorias bien conquistadas.

Ultima hora

Revolucion en el Oriente

SE PROCLAMA LA REPUBLICA DEL AMAZONAS

Nombramiento del Gobierno y Autoridades

TERRITORIOS QUE SE AGREGAN

LORETO, MAINAS, BENI Y EL ACRE

Noticia por Cable

Rio Janeiro, 14.—Ayer estálló formidable revolucion separatista en el territorio del Acre. Se supone que el movimiento estaba preparado con mucha anticipación, pues, inmediatamente se proclamó el nuevo estado libre, independiente y soberano con el nombre de "República del Amazonas" y se estableció el gobierno, las autoridades judiciales, administrativas, gubernativas, de orden y seguridad, municipales y parlamentarias. Se desconoce por ahora quién sea el presidente nombrado. El Gobierno celebró hoy consejo secreto. Se cree haya tomado importantes acuerdos relacionados a estos acontecimientos. En los círculos diplomáticos y políticos, se dice, que en ca'

so de prosperar la instauración de la nueva República del Amazonas, la cuestión que sobre límites sostienen actualmente el Ecuador y Perú, tomará nuevos rumbos, porque la mayoría de los territorios hoy en disputa, pasarán a formar parte integrante del nuevo Estado.

También se habla que El Beni, provincia oriental de la República de Bolivia, se incorporará a la nueva República; así como el departamento de Loreto, del Perú, la provincia Manaos, del Brasil, y todos los territorios de la hoya amazónica.

Hay gran expectativa en el público por conocer los antecedentes del levantamiento del territorio del Acre.

EGOS SOCIALES

Viajeros

Ayer llegó procedente de Riobamba el señor don Pedro Remón, Gobernador del Chimborazo. La saludamos.—Hoy salió con dirección a New York el caballero peruano, señor Vicente González Baso, acompañado de su familia.

—El señor Gonzalo González se dirigió pronto a la Capital del Cañar. Se encuentran en esta Capital, proccedentes de Guayaquil, los señores Luis M. Alctran y Barrios Gallardo.

—Con destino a sus respectivos diócesis se encaminaron hoy los señores obispos de Riobamba y Caenes, doctores Andrés Machado y Manuel M. Pólit, respectivamente.

—A Riobamba se dirigió esta mañana el señor General don Francisco Hipólito Mucayo, jefe de la 2a Zona Militar.

—Los mosquitos llevan la infección del paludismo. La Pam-ala cura el paludismo, haga Ud. la prueba.

DEL ESTRIBIMIENTO

Esta afección que es la causa primordial de un gran número de enfermedades (insipetencia, jaquecas, náuseas, embarazo gástrico, dispepsias, hipocondría, almorranas, afección del hígado, apendicitis, neurastenia, etc.) suscitó naturalmente un número incalculable de remedios para combatirla. Rárrimamente son los que logran a curarla; por lo contrario, numerosos son los que contienen sólo, escamones, colojuntida, goma-guta ó otros productos drásticos, hacen el estreñimiento cada día más pertinaz.

Fielmente, los repetidos ensayos que hace poco, tuvieron lugar en los hospitales de París, demostraron que la Bourdale (fréngula) era un producto no drástico y el más apropiado en las enfermedades de hígado y las afecciones hemorroidales y, por consiguiente, de una mayor eficacia contra el estreñimiento.

El señor DAVID, Doctor en Farmacia llevando a efecto dichos experimentos, creó la APHODINE bajo forma de píldoras que son compuestas de Bourdale (fréngula).

Estas píldoras son particularmente indicadas a las personas que padecen de estreñimiento. Véndense en la farmacia de Clotilde de Berriga, en Quito y en todas las farmacias.

SIN TEMOR a competencia vende sus mercaderías en la casa de Manuel Ruiz



CRONICA

Prensa peruana

Pertenece al Boletín de la Junta patriótica de Loja, N° 3° lo siguiente: Está ya dividida en su orientación: una parte quiere la guerra y la prepara sencillamente engañando a su pueblo, al que le persuade con novedades como estas: los batallones (habla de los nuestros) son un tropa excelente, l'ótil, corabre, mandada por jefes que no lo son sino por los coligios de para da, sin pizca de inteligencia; que nuevas armas son Kropatchek mohosas etc, etc. La instrucción.....(copiemos) "no se podría decir en justicia que el Ecuador ignore alguno de los complicados problemas de la guerra; los ignora todos. Hablarle a uno de sus generales de la trayectoria de una bala es como hablarle al Nuncio de un par de barderillas al sesgo.

La otra porción de la prensa peruana suspira y llora; porque se engaña al pueblo groseramente; por que en el Ecuador hay bombas y armas y está flácidamente como el Portete [¡¡¡ suspira que tenemos fuertes natrures mucho mejores a cada cinco leguas, y hasta de 70 kilómetros de largel] Bo. En, ven elaro su debilidad y lo que podemos nosotros.

Gobernador

A hacerse cargo de la Gobernación de la provincia de "El Oro", partirá por el tren del viernes próximo, el señor Julio C. Concha, ex Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

No dudamos que el señor Concha, en su nuevo cargo, sabrá aumentarse las simpatías y aprecio a que se ha hecho acreedor en los cargos que ha desempeñado.

Bando

El decreto que convoca a otro Congreso Extraordinario por diez días y que publicamos en otra sección de este día, se publicó por bando.

Subsecretario de Hacienda El señor Gustavo Aguirre O. Jefe de Sección del Ministerio de Hacienda, ha sido promovido al honroso cargo de Subsecretario del mencionado Ministerio.

Urgente

El Capitán Luis E. Proaño del Regimiento Esmeraldas tiene una carta en esta Oficina. Puede acercarse a recibirla.

Prevención. Cuidado con los substitutos del PAIN-KILLER. No hay ninguno que sea tan bueno. No tiene rival en la curación de las heridas, contusiones y troncaduras. Internamente, se sirve para los desajustes de los intestinos.

Rebus los substitutos, no hay más que un PAIN-KILLER, el de PERRY DAVID.



Crecimiento de los niños

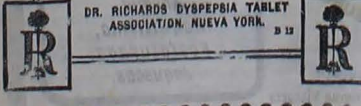
Cualquier madre que tenga un hijo ó hija de tamaño y peso desproporcionado a la edad debe ocuparse de ver si la criatura recibe ó no adecuada nutrición de los alimentos. En la gran mayoría de los casos los niños débiles y flacos son también niños que no digieren bien lo que comen. Sin digestión no puede haber nutrición perfecta y sin nutrición es natural que el crecimiento sea lento y se pierdan carnes y fuerzas. Administrando al niño las

Pastillas del Dr. Richards

según las instrucciones de la circular que lleva cada frasco, digerirá bien, se nutrirá mejor, crecerá perfectamente y mostrará salud en las sólidas carnes, sonrosadas mejillas y alegría constante. Así recuperará la madre, con crecidísimo interés, la inversión de algunos centavos en las pocas y pequeñas dosis de PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.

Pese Vd. al niño antes y después de administrárselas.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NUEVA YORK.



EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

De la Argentina

EL PERU Y EL ECUADOR

(De "La prensa")

Bajo todos conceptos es muy raro el caso internacional que presentan el Perú y el Ecuador, que pudiera definirse como un estado de guerra sin guerra...

Hasta este momento los congresos de los dos países no han autorizado la acción bélica, ni votando recursos para movilización de tropas...

Aparte de las supremas conveniencias de la paz, de las que aquellos países necesitan como el aire y de las que el incidente está comprendido el prestigio de la civilización latino-americana...

Los gobiernos de Lima y de Quito siguen aglomerando tropas y estacionando las pasadas patrióticas en el alma de sus pueblos...

Este optimismo guiado al espíritu nacionaliza la alarma que surca la exaltación del patriotismo popular...

El estado anómalo de guerra prorroguada no es un producto de la diplomacia y de los gobiernos que de seán la paz...

Circular

La Gobernación de la Provincia ha pasado la siguiente, cuya importancia se desprende al primer golpe de vista...

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Pichincha.—Quito, a 11 de Junio de 1910.—Señor Teniente Político de...

Por disposición del señor Presidente de la República, a la brevedad posible y aya por telegrama, se vale Ud. informar a este Ministerio...

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y a efecto de que, con la urgencia del caso, se sirva suministrar a esta Gobernación los datos de que habla el oficio inserto...

VEHICULOS Y ARNESES "MURRAY"



VICTORIA "MURRAY" Precio, \$245.00 Oro Am. Libre a bordo del buque en New York.

Los Vehículos y Arneses "MURRAY" son afamados en el mundo entero por su elegancia, fuerza y duración. Los embarcamos para cualquier parte...

WILBER H. MURRAY MFG. CO. CINCINNATI, OHIO, E. U. de A.



CARRUAJE "MURRAY" Precio, \$61.50 Am. Libre a bordo del buque en New York.

Confecion de uniformes

Las religiosas de los Sagrados Corazones se ofrecen a trabajarlos.

República del Ecuador.—Parque Militar, N.º 214.—Quito, a 10 de Junio de 1910.—Reverendo Padre Superior de los S.S. C.C.—Presente.

No dudo por un sólo momento el que usted en atención de las circunstancias por las que atraviesa la Patria...

Por uno y otro favor me apremio a darle las debidas gracias, particular que pondré en conocimiento del Supremo Gobierno...

República del Ecuador.—Colegio de los Sagrados Coraz. con.—N.º 12.—Junio 11 de 1910.—Sr. don Abelardo Cruz R.—En la Ciudad de Quito...

Las aguas estancadas causan el paludismo, la Píamala lo cura. No contiene quinina.

Correo de Campaña

En el deseo de servir de la mejor manera posible a las familias de los patriotas que han salido y salgan a la frontera, hemos resuelto establecer el servicio de correos de campaña...

Las correspondencias deberán traer con claridad la dirección respectiva, con especificación del batallón al cual pertenecen el destinatario...

PERMANENTE A todos los que deseen ingresar a la Logia Bolívar, se les informará en esta Imprenta con quien deben atenderse.

CONDICIONES INDISPENSABLES: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma.—Antecedentes y conducta intachables.—Tener profesión u oficio y ser presentado y garantizado por algunos de los Miembros.

DOLORES DEL ESTOMAGO DIGESTIONES OÍFISLES Caracón Rápida ELIXIR GREZ

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adeptado en los Hospitales de PARIS

EL DIABETES es radicalmente CURADO en un poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUI

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECIFICO BEJEAN

AFECCIONES REUMATISMALES AGUDAS Y CRONICAS GOTA

Pamala MARCA REGISTRADA POSITIVAMENTE CURA PALUDISMO Cientos de cartas recibidas de los Médicos y pacientes que han usado con buen éxito nuestra medicina.

Verdadero Baratillo

Desde el 16 del presente, en el almacén de Terán Hnos. y por sólo 6 días, se hará la rebaja de un veinte por ciento sobre los precios fijados anteriormente...

AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS, DEBILIDAD, etc. HIERRO BRAVAIS

NUOVA MEDICAZIONE DEL ESTRENNIMENTO Y de todas las Intestinales que resultan de este...

ACEITE de HOGG HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL

Reconstituyente general Depresión del Sistema nervioso, Neurasthenia, Exceso de Trabajo. FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO NEUROSINE PRUNIER EN OBLEAS